



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los funcionarios que correspondan, informe sobre distintos aspectos relacionados con la muerte del ex Comisario Federico Máximo Jurado, ex titular de la comisaría 16°, de Villa Ponsati, quien se encontraba detenido en la Unidad 9 de La Plata en el marco de la causa iniciada por "asociación ilícita en concurso real con concusión e ideal con recepción de dádivas" tras el hallazgo de sobres con dinero en la Departamental La Plata. En particular resulta de interés para este cuerpo legislativo la siguiente información:

- 1) Informe bajo qué circunstancias se produce la muerte, causa de la misma y si tal resultado provino de la diabetes que aparentemente padecía el precitado comisario.
- 2) Informe si en virtud del cuadro de salud mencionado se había previsto una adecuada atención a fin de preveer el desenlace que aconteció.
- 3) Informe fecha de traslado a la Unidad 9 del Servicio Penitenciario.
- 4) Informe detalle de los informes médicos de Admisión al Penal citado.
- 5) Asimismo se informe los datos de los profesionales médicos que hayan intervenido desde la llegada del causante al establecimiento carcelario y copia de la Historia Clínica de su legajo personal.
- 6) Informe condiciones de detención del individuo y remita en su caso los actos administrativos o proveídos judiciales que dieran cuenta de ello.
- 7) Informe si el detenido se encontraba en una celda individual, y horario en que el personal del establecimiento tuvo conocimiento del cuadro que originó la muerte.
- 8) Informe si el detenido contaba con custodia o con algún tipo de medida de seguridad especial.
- 9) Informe si se han iniciado actuaciones administrativas o judiciales respecto el episodio en cuestión. En su caso informe:
 - 5.1 Organismo/s juzgado/s o fiscalía/s intervinientes
 - 5.2 Carácter de la actuación

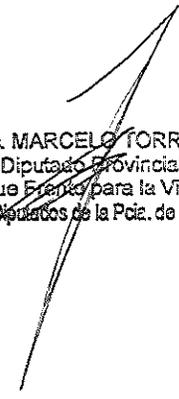


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

5.3 Número de expediente y carátula

5.4 Estado del trámite

- 10) Si se ha realizado autopsia sobre el cuerpo del causante. En su caso los resultados de la autopsia realizada remitiendo copia de dicho informe.
- 11) Si se ha solicitado la intervención de terceros o pruebas complementarias que lleven a constatar la causa de la muerte.
- 12) Si se ha dado intervención a fuerzas de seguridad federales. En su caso informar alcance y términos de dicha intervención.
- 13) Si el Servicio Penitenciario Bonaerense ha elaborado informes respecto el episodio mencionado. En su caso remitir copia del/los mismo/s.



Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente solicitud de Informes al Poder Ejecutivo Provincial es llevada a cabo con el fin de saber bajo qué circunstancias se produjo el deceso del ex jefe policial Federico Máximo Jurado, quien fue hallado muerto en su celda el pasado 19 de enero del corriente a los 45 años de edad.

El ex comisario se encontraba detenido en la Unidad 9 de la ciudad de La Plata implicado en la causa de corrupción por los sobres con dinero que se encontraron en la Departamental La Plata en abril de 2016. Junto con él también se encontraban detenidos el ex jefe de la Departamental La Plata Darío Camerino, su ex secretario Walter Skramowskyj, el ex jefe de Operaciones Ariel Huck, el ex segundo jefe de la departamental Rodolfo Carballo, y Raúl Frare, Sebastián Cuenca, Sebastián Velázquez y Julio Sáenz, ex titulares de las comisarías 12°, 3° de Los Hornos, 2° y 6°, respectivamente.

La causa se inició en febrero de 2016 a raíz de una denuncia anónima que advirtió que las distintas seccionales de la región entregaban dinero en la Departamental de calle 12 entre 60 y 61 de esta ciudad, los primeros días de cada mes. El 1° de abril se realizó un operativo en aquellas oficinas y se secuestraron 36 sobres con 153.700 pesos. Se supone que ese dinero era recaudado por las comisarías para proteger el juego, la droga, y demás coimas.

El fiscal a cargo de la investigación por la muerte, Marcelo Martini, es el mismo que lleva adelante la causa por corrupción. Ordenó que la autopsia sea realizada por personal de la Gendarmería Nacional.

Consideramos que las respuestas a la información requerida, en la mayor brevedad posible, nos brindarán elementos precisos para saber cómo se sucedió el hecho y nos permitirá actuar como legisladores dentro del marco legal que la constitución provincial nos asigna.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen este proyecto con su voto.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de B.A.